



## ACTA Nº 11/2024

### JUNTA ELECTORAL

**1 de noviembre de 2024**

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la Federación Española de Ajedrez (FEA) se ha dispuesto cuanto sigue:

Tras lo dispuesto por la Junta Electoral el 31-10-2024 (acta nº 10) se ha tenido conocimiento de que en las Islas Baleares se está ante una situación de alerta naranja ante posibles fenómenos meteorológicos. Por ello, parece prudente y razonable que, en el citado territorio, se adopte la misma medida que la ya dispuesto en el territorio de la Comunidad Valenciana. Así mismo, ante la situación incierta en tales territorios, se considera preciso incrementar el horario de votaciones en ambas Comunidades Autónomas exclusivamente por razones de facilitar el desplazamiento asistencia de las personas electoras.

Por lo expuesto, se ACUERDA:

- 1.- Suspender el acto de votaciones presenciales a llevar a cabo en la sede de la Federación de Ajedrez de Islas Baleares ante los hechos referidos en la presente acta que estaba previsto para el 2 de noviembre de 2024.
- 2.- Fijar que el acto de votaciones presenciales a llevar a cabo en la sede de la Federación de Ajedrez de Islas Baleares tenga lugar el sábado 9 de noviembre de 2024.
- 3.- Establecer que el horario de votaciones en el exclusivo caso de las federaciones autonómicas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana tenga lugar el mencionado día 9-11-2024 entre las 12:00 y 21:00 horas.
- 4.- Establecer que, derivado de lo anterior, el calendario electoral quedaría como sigue:

02/11/2024	Votaciones para miembros de la Asamblea General (salvo sede de Fed. federaciones autonómicas de Comunidad Valenciana e Islas Baleares)
05/11/2024	Fin del plazo para reclamación ante JE de votaciones del 2-11-2024
06/11/2024	Resoluciones Junta Electoral de las reclamaciones ante JE de votaciones del 2-11-2024.
09/11/2024	Votaciones para miembros de la Asamblea en sede de de Fed. federaciones autonómicas de Comunidad Valenciana e Islas Baleares)
12/11/2024	Fin del plazo para reclamación ante JE de votaciones del 9-11-2024
13/11/2024	Resoluciones Junta Electoral de las reclamaciones ante JE de votaciones del 9-11-2024.



	Proclamación miembros electos Asamblea General Inicio plazo presentación candidaturas a Presidente y Comisión Delegada
17/11/2024	Fin del plazo para presentación de Candidatos a Presidente y Comisión Delegada
18/11/2024	Proclamación provisional candidaturas a Presidente y Comisión Delegada
20/11/2024	Fin plazo presentación reclamaciones frente a candidaturas a la Presidencia y Comisión Delegada
21/11/2024	Proclamación definitiva candidaturas a a la Presidencia y Comisión Delegada
01/12/2024	Elecciones a Presidente y Comisión Delegada
01/12/2024	Proclamación Provisional electos Presidencia y Comisión Delegada
03/12/2024	Fin del plazo reclamaciones elecciones
04/12/2024	Proclamación definitiva electos Presidencia y Comisión Delegada

Consideraciones respecto de los acuerdos adoptados. -

Notifíquense los acuerdos a los interesados.

Frente a los acuerdos se podrá interponer recurso por los interesados recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco días hábiles.

Procédase a la publicación de la presente resolución y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la FEDA y en el apartado “Elecciones 2024” de la web de la FEDA (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas de ajedrez para su conocimiento y difusión.

Tales son los acuerdos adoptados en lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este documento.

Aitor Orena Domínguez

Yaiza Pérez García

Nicolas Undabarrena Allica